

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 3.296/2021

Don José Antonio Fernández Romero, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Espiel (Córdoba),

INFORMA:

Con motivo de mi ausencia de esta localidad por vacaciones los días 09/08/2021 al 21/08/2021 ambos inclusive, y a fin de que las funciones que ostenta esta Alcaldía sean atendidas en dicho periodo, en uso de las facultades que me confiere las disposiciones vigentes, artículo 23.3 de la Ley 7/1985 de Bases de Régi-

men Local, vengo en Decretar:

Primero. Delegar el ejercicio de la totalidad de las funciones y competencias de esta Alcaldía en doña Ángela María Nevado Acedo, Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento de Espiel, durante los días 09/08/2021 al 21/08/2021 ambos incluidos.

Segundo. Notifíquese el presente Decreto a la interesada para su conocimiento y efectos, así como la correspondiente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Espiel, a 8 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Antonio Fernández Romero.